

## ANEXO II

 <b>Gobierno de Canarias</b> Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación Dirección General de Desarrollo Rural	 <b>UNIÓN EUROPEA</b> FEADER EUROPA INVERTE EN LAS ZONAS RURALES	<b>SOLICITUD PARA</b> <b>INVERSIONES EN MAQUINARIA</b> <b>ARRASTRADA SUSPENDIDA O</b> <b>REMOLCADA</b>	<b>Nº EXPTE:</b>
---	--	---	------------------

## PETICIONARIO

TIPO: INDIVIDUAL <input type="checkbox"/> PROINDIVISO <input type="checkbox"/>		C/.	
(marque x donde proceda) SOCIEDAD <input type="checkbox"/> CDAD. BIENES <input type="checkbox"/>		Nº:	Piso:
APELLIDOS:		LOCALIDAD:	
NOMBRE:		ISLA:	TLF. FIJO:
CÓNYUGE (Apellidos y nombre):		TLF. MÓVIL:	FAX:
REPRESENTANTE (Apellidos y nombre):		E-mail:	
C.P.:			

**1. DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES PARA LAS QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN.**

Este apartado debe cumplimentarse siempre. Describir abreviadamente el tipo de cada inversión, el número de unidades a realizar, presupuesto (sin I.G.I.C.) así como el cultivo al que va destinada la inversión.

**En caso de no indicar la subparcela se considera que el cultivo ocupa toda la parcela)**

TIPO DE INVERSION	Nº De Unidades (m2, m3...) a realizar de cada inversión	Presupuesto (Euros.) de cada inversión (sin I.G.I.C.)	Referencia catastral de la/s parcela/s donde va a realizar cada inversión				Cultivo al que va destinada la inversión
			Municipio	Polg.	Parc.	Subparc.	

TOTAL PRESUPUESTO ( sin I.G.I.C ):

€ El presupuesto total debe ser superior a 1.800,00 euros.

SOLICITA le sea concedida la subvención conforme a la documentación presentada:

En ..... a ..... de ..... de 2009

Doy mi conformidad para que los datos declarados sean objeto de tratamiento automatizado y utilizados de acuerdo con lo previsto en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal y a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 259/2008 de la comisión de 18 de marzo de 2008.

Firma del solicitante:

(no olvide firmar también la segunda página de la solicitud)

**EXCMA. SRA. CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.**

**Declaro bajo mi responsabilidad:**

- Que NO he recibido subvenciones con el mismo objeto de cualquier Administración o Ente público.
- Que NO he recibido atribuciones patrimoniales gratuitas de entidades privadas o particulares para el mismo destino.
- No haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- No haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- No haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- No estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
- Hallarse al corriente, con anterioridad a dictarse la propuesta de resolución de concesión de la ayuda, en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma o estatal, o frente a la Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.
- No tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
- No haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según la Ley General de Subvenciones o la Ley General Tributaria.
- Que he realizado las inversiones objeto de subvención con posterioridad al 14 de junio de 2.008.
- Que estoy dado de alta como tercero en el Plan Informático Contable de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Declaro bajo mi responsabilidad que todos los datos que figuran en esta solicitud son ciertos.

**COMPROMISOS ADQUIRIDOS**

Me comprometo a:

- Comprometerse a mantenerse como titular de la actividad que reciba la subvención durante un período mínimo de cinco años, a contar desde la fecha de la notificación de la resolución de concesión.  
No obstante lo anterior, antes de finalizar el periodo de cinco años podrá transferir total o parcialmente su explotación, siempre y cuando el nuevo titular asuma el compromiso por el tiempo que reste, reúna los requisitos para ser beneficiario de éstas subvenciones y cuente con la autorización de la Dirección General de Desarrollo Rural.  
Tratándose de bienes inscribibles en un registro público, deberá además comprometerse a hacer constar en la escritura la circunstancia anterior señalada y el importe de la subvención concedida, así como a inscribir dichos extremos en el registro público correspondiente.
  - Realizar las inversiones subvencionadas en las parcelas y subparcelas catastrales indicadas en la solicitud. No obstante se admitirá la realización de la inversión en parcelas o subparcelas distintas a las indicadas, siempre que se solicite el cambio a la Dirección General de Desarrollo Rural, y se obtenga la aprobación al mismo
  - Cumplir las normas mínimas en materia de medio ambiente, higiene y bienestar de los animales, recogidas en la Base 2 apartado 2 del Anexo I de esta convocatoria. En el supuesto de comunidades de bienes o hereditarias y proindiviso, los requisitos anteriormente aludidos deberán acreditarlos todos y cada uno de los integrantes de las mismas.
  - La presentación de la solicitud de subvención implicará la autorización a esta Consejería para obtener los datos necesarios para el reconocimiento, seguimiento y control de la ayuda a través de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social y de la Administración Tributaria Canaria, así como acreditar el Alta de terceros en PICCAC.
- Renuncio expresamente a las inversiones destinadas a estos mismos fines previstas en la convocatoria de modernización para el ejercicio 2009, ORDEN de 3 de marzo de 2009 (B.O.C. núm. 48, de 11/03/2009), por lo que admito que quede sin efecto aquella solicitud de participación. (poner una X si procede)

**2.- PLAN DE FINANCIACIÓN.**

<b>FONDOS PROPIOS</b>	Euros
<b>CRÉDITOS BANCARIOS</b>	Euros
<b>OTROS</b> (puede consignar la subvención que se preveobtener)	Euros
<b>TOTAL DE INVERSIÓN PREVISTA</b>	Euros

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2009

**El Solicitante ( o su representante )**

No se olvide firmar en la primera página de la solicitud

Fdo.:

## 3.- DESCRIPCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN ACTUAL DEL SOLICITANTE

RELACIONAR **TODAS** LAS FINCAS O PARCELAS RÚSTICAS (EN LOS DISTINTOS TERMINOS MUNICIPALES E ISLAS) QUE ACTUALMENTE EXPLOTA EL SOLICITANTE Y/O SU CONYUGE (en caso de matrimonio) , BIEN SEAN EN PROPIEDAD, ARRENDAMIENTO O MEDIANERÍA.

MUNICIPIO	SUPERFICIE ( En m <sup>2</sup> )	RÉGIMEN DE TENENCIA (1)	REFERENCIA CATASTRAL			CULTIVO AL QUE ESTA DESTINADA ESA PARCELA (INDICANDO ADEMÁS SI ES AL AIRE LIBRE O EN INVERNADERO)
			Poligono	Parcela	Subparcela	
<b>SUPERFICIE TOTAL :</b>						

(1) Indicar para cada parcela si es en propiedad , en arrendamiento o aparcería/medianería. (P = En propiedad A = Arrendamiento

M= Medianería o aparcería). En caso de no indicar la subparcela se considera que el cultivo ocupa toda la parcela

**4.- AUTOBAREMACIÓN (Imprescindible para su admisión)**

**Los criterios de los apartado 3, 4 y 5 del tipo de solicitante son excluyentes entre ellos.**

Criterios de preferencia para resolver la convocatoria.	PUNTUACIÓN
1. Joven agricultor que se instala según las condiciones previstas en anexo de primera instalación, <b>10 puntos</b> .	
2. Si es una explotación agraria prioritaria, según la Ley 19/1995, registrada antes de que surta efecto esta Orden, <b>3 puntos</b> .	
3. Agricultor a título principal, <b>3 puntos</b> .	
4. Agricultor profesional, <b>2 puntos</b> .	
5. Explotaciones agrarias preferentes, <b>1 punto</b> .	
6. Inversiones en fincas inscritas en el Consejo Regulador de la Agricultura Ecológica de Canarias, <b>2 puntos</b> .	
7. Si el solicitante es mujer, <b>1 punto</b> .	
8. Inversiones ubicadas en la Red Natura 2000, <b>1 punto</b> .	
9. Inversiones innovadoras, <b>1 punto</b>	
10. Inversiones en fincas inscritas en el Registro de Operadores de Producción Integrada de Canarias, <b>1 punto</b> .	
11. Inversiones que utilicen técnicas de ahorro energético, <b>1 punto</b> .	
12. Inversiones que utilicen las aguas residuales o reciclen residuos, <b>1 punto</b> .	
13. Inversiones que utilicen técnicas de captación de agua atmosférica, <b>1 punto</b> .	
14. Inversiones que utilicen energías alternativas, <b>1 punto</b> .	
15. Puntuación obtenida del cociente de dividir la cifra de 1.800,00 por la inversión en euros presentada. En las islas no capitalinas la puntuación se multiplicará por 1,15 para contrarrestar el mayor costo de las inversiones.	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	

**RELACIÓN DE COOPETICIONARIOS Y ACUERDOS ADOPTADOS** (en caso de proindivisos y comunidades de bienes)

Los abajo firmantes y que se relacionan a continuación, como cotitulares de la explotación objeto de la presente solicitud de subvención:

	COMPONENTES DE LA COMUNIDAD DE BIENES O PROINDIVISO (Nombre y Apellidos)	N.I.F.	PARTICIPACIÓN EN LA FINANCIACIÓN DE CADA COMPONENTE (%)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

**Adoptan los siguientes****ACUERDOS**

- Nos comprometemos a realizar las inversiones objeto de subvención participando en su financiación y a ejecutarlas en un plazo de \_\_\_\_\_
- Solicitar la subvención que proceda a estas inversiones a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.
- Nos comprometemos a participar en la financiación de las inversiones y realizar las aportaciones dinerarias en la proporción indicada para cada componente.
- Designar a \_\_\_\_\_ con NIF \_\_\_\_\_,
- para que nos represente y gestione la solicitud de ayuda ante la Administración, presentando la oportuna solicitud y documentación, y cobrar la subvención en nombre de todos.
- Nos comprometemos a asumir de forma conjunta y solidaria todos los riesgos y responsabilidades que se deriven de la ejecución de la inversión.
- Nos comprometemos a mantener la indivisión de la comunidad de bienes o proindiviso por un período mínimo de 6 años a partir de la fecha de presentación de la solicitud.
- Que NO hemos recibido subvenciones con el mismo objeto de cualquier Administración o Ente público.
- Que NO hemos recibido atribuciones patrimoniales gratuitas de entidades privadas o particulares para el mismo destino.
- No haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- No hemos solicitado la declaración de concurso, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- No hemos dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- No estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
- Nos hallamos al corriente, con anterioridad a dictarse la propuesta de resolución de concesión de la ayuda, en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma o estatal, o frente a la Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.
- No tenemos la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
- No hemos sido sancionados mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según la Ley General de Subvenciones o la Ley General Tributaria.
- Que hemos realizado las inversiones objeto de subvención con posterioridad al 14 de junio de 2.008
- Que estamos dado de alta como tercero en el Plan Informático Contable de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Declaro bajo mi responsabilidad que todos los datos que figuran en esta solicitud son ciertos.

En.....a.....de.....de 2.009

Expongo que conozco y doy mi conformidad para que los datos declarados sean objeto de tratamiento automatizado y utilizados de acuerdo con lo previsto en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal.

Fdo..... Fdo..... Fdo..... Fdo.....

NIF..... NIF..... NIF..... NIF.....

Fdo..... Fdo..... Fdo..... Fdo.....

NIF..... NIF..... NIF..... NIF.....